

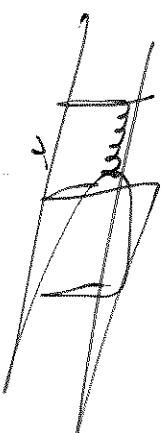
**ACTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN
DE LA SESIÓN NO.375/2024
ENFERMERÍA/CMDICH**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 05 de marzo del dos mil veinticuatro, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Departamento de Recursos Humanos, representantes del SUEISSSTESON en la persona del LEN. LEONEL ABEL GARCÍA VALDÉZ y por parte del Instituto la MCP. MÓNICA DOJAQUE ACUÑA y como Secretario Técnico MTRO. DAVID ALAN GARCÍA FIGUEROA, llegando a los siguientes acuerdos:

1.- En base a circular de fecha 19 de febrero de 2024, esta Comisión en pleno acuerda otorgar plaza vacante por MOVIMIENTO ESCALAFONARIO primera instancia con carácter de base, de la C. ELBA VERÓNICA ROMAN ROMAN, Nivel 7-B, puesto JEFE DE PISO en el depto. De Enfermería del CMDICH a partir del 15 De marzo de 2024 a la C. BEATRIZ GALVÁN RUIZ; los servicios y descansos podrán ser sujetos a cambios conforme a la rotación de la Jefatura de enfermería.

2.- En base a circular de fecha 19 de febrero de 2024, esta Comisión en pleno acuerda otorgar plaza vacante por MOVIMIENTO ESCALAFONARIO primera instancia con carácter de base, del C. VALENTIN ZEPEDA MANZANAREZ, Nivel 7-B, puesto JEFE DE PISO en el depto. De Enfermería del CMDICH a partir del 15 De marzo de 2024 a la C. ZULEIKA BERENICE VALENZUELA TORRES; los servicios y descansos podrán ser sujetos a cambios conforme a la rotación de la Jefatura de enfermería.

3.- En base a circular de fecha 19 de febrero de 2024, esta Comisión en pleno acuerda otorgar plaza vacante por MOVIMIENTO ESCALAFONARIO primera instancia con carácter de base, de la C. BRISA ARACELI VALENZUELA MARTÍNEZ, Nivel 7-B, puesto JEFE DE PISO en el depto. De Enfermería del CMDICH a partir del 15 De marzo de 2024 a la C. ERIKA BALVANERA VALENZUELA LEYVA; los servicios y descansos podrán ser sujetos a cambios conforme a la rotación de la Jefatura de enfermería.



4.- En base a circular de fecha 19 de febrero de 2024, esta Comisión en pleno acuerda otorgar turno vacante por MOVIMIENTO ESCALAFONARIO primera instancia con carácter de base, de la C. KARINA HERNANDEZ FLORES, Nivel 7-I, puesto LICENCIADA EN ENFERMERÍA, TURNO MATUTINO en el depto. De Enfermería del CMDICH a partir del 15 De marzo de 2024 a la C. DINORA MARGARITA AYÓN TORRES con carácter de Base.

Con base al Convenio del 12 de abril de 2007, interpuesto ante el H. Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, de acuerdo a lo previsto en el Programa la cláusula No. 22 se establece el reconocimiento a los esfuerzos del personal del área de enfermería al desempeñar sus labores y al significativo esfuerzo realizado para su constante superación "EL INSTITUTO" y "EL SINDICATO" acuerdan que se aplique una nueva Estructura Tabular de Enfermería:

Licenciado (a) en enfermería con título y cédula

71

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16 horas del día 05 de marzo de 2024, se clausura la sesión ordinaria.

EL INSTITUTO

MCP. MÓNICA DOJAQUE ACUÑA

EL SUEISSSTESON

LEN LEONEL ABEL GARCÍA VALDÉZ

EL SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. DAVID ALÁN GARCÍA FIGUEROA

ACTA DE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE ESCALAFON

SESIÓN No. CMDICH /002/2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12 horas del día 4 de marzo del año 2024, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Coordinación de Desarrollo Organizacional de Recursos Humanos de ISSSTESON, representante al SUEISSSTESON, en la persona de la Mtra. Guadalupe Czarina Valdéz Bray, por parte del Instituto Mtro. Jorge Vásquez Valenzuela, y como Secretaria Técnica la MCP. Mónica Dojaque Acuña, con el objetivo de asentar las evaluaciones y designación de movimientos y corrimientos escalafonarios, publicados el pasado 19 de febrero del 2024.

Se revisan los movimientos y corrimientos escalafonarios, haciendo correcciones detectadas en diferentes inconsistencias de redacción en los boletines publicados, quedando en acuerdo la justificación y solventación de las mismas.

1. En base a circular de fecha 19 de febrero de 2024, esta Subcomisión en pleno acuerda otorgar plaza vacante por JUBILACIÓN, primera instancia con carácter de base, de la C. ELBA VERONICA ROMAN ROMAN, GANADOR, Nivel 7-B, puesto de Jefe de Piso en el Departamento de Enfermería del CMDICH a partir del 15 de marzo de 2024 a la C. BEATRIZ GALVAN RUIZ; los servicios y descansos podrán ser sujetos a cambios conforme a la rotación de la Jefatura de enfermería.
2. En base a circular de fecha 19 de febrero de 2024, esta Subcomisión en pleno acuerda otorgar plaza vacante por JUBILACIÓN, primera instancia con carácter de base, de la C. VALENTIN ZEPEDA MANZANAREZ, GANADOR, Nivel 7-B, puesto de Jefe de Piso en el Departamento de Enfermería del CMDICH a partir del 15 de marzo de 2024 a la C. ZULEIKA BERENICE VALENZUELA TORRES; los servicios y descansos podrán ser sujetos a cambios conforme a la rotación de la Jefatura de enfermería.
3. En base a circular de fecha 19 de febrero de 2024, esta Subcomisión en pleno acuerda otorgar plaza vacante por JUBILACIÓN, primera instancia con carácter de base, de la C. BRISA ARACELI VALENZUELA MARTINEZ, GANADOR, Nivel 7-B, puesto de Jefe de Piso en el Departamento de Enfermería del CMDICH a partir del 15 de marzo de 2024 a la C. ERIKA BALVANERA VALENZUELA LEYVA; los servicios y descansos podrán ser sujetos a cambios conforme a la rotación de la Jefatura de enfermería.
4. 4.- En base a circular de fecha 19 de febrero de 2024, esta Comisión en pleno acuerda otorgar turno vacante por MOVIMIENTO ESCALAFONARIO primera instancia con carácter de base, de la C. KARINA HERNANDEZ FLORES, Nivel 7-I, puesto LICENCIADA EN ENFERMERÍA, TURNO MATUTINO en el depto. De Enfermería del CMDICH a partir del 15 De marzo de 2024 a la C. DINORA MARGARITA AYÓN TORRES con carácter de Base.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16 horas del día 4 de marzo del año 2024, se clausura la sesión ordinaria.

ATENTAMENTE,
SUBCOMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN
PARA EL ÁREA DE ENFERMERÍA

EL INSTITUTO

Mtro. Jorge Vásquez Valenzuela

SECRETARÍA TÉCNICA

MCP. Mónica Dojaque Acuña

SUEISSSTESON

Mtra. Guadalupe Czarina Valdez Bray

HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2024.

Mtro. David Alan García Figueroa
Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón.

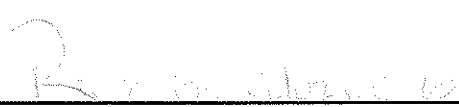
Por medio de la presente y por mi propio derecho vengo a presentar mi inconformidad y derivado de esto la impugnación correspondiente a la plaza C. CONCEPCIÓN ZAPIEN NUÑEZ con nivel 8I con nombramiento de supervisora de Enfermería publicada con fecha 04 de diciembre de 2023 mediante boletín de la comisión mixta de escalafón y el sucesivo dictamen que derivó en el nombramiento de ganador al compañero C. VALENTIN ZEPEDA MENZANAREZ.

Derivado de lo anteriormente expuesto, solicito que en el término que establece el Reglamento Vigente de Escalafón, se convoque a los miembros de la comisión (Art 24, Art 26 inciso A), Art 38 párrafo segundo del Reglamento de Escalafón, que a la letra dice: *Recibida una inconformidad, la Comisión citará a una reunión en pleno, que deberá celebrarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la misma, para resolver lo procedente.*) a fin de atender mi inconformidad. Lo anterior en base a los siguientes artículos: Art 12 fracciones VI, VII y VIII; Art 15 fracciones III y V; Art 16; Art 38, y de más aplicables del Reglamento de Escalafón de ISSSTESON. Además, Art 60 y de más relativos a la Ley del Servicio Civil, del Estado Sonora.

Por lo anteriormente expuesto solicito que, por escrito, en el término establecido por el reglamento de escalafón de **3 días hábiles**, me haga saber la resolución, que deberá contener la exposición de motivos, evidencias y demás relativas a la resolución que la comisión determine a mi caso.

De la misma manera solicito, que quede sin efectos el dictamen y respectivo nombramiento entregado al compañero VALENTIN ZEPEDA MENZANAREZ., hasta en tanto no se resuelva y se enteren las partes de la presente impugnación.

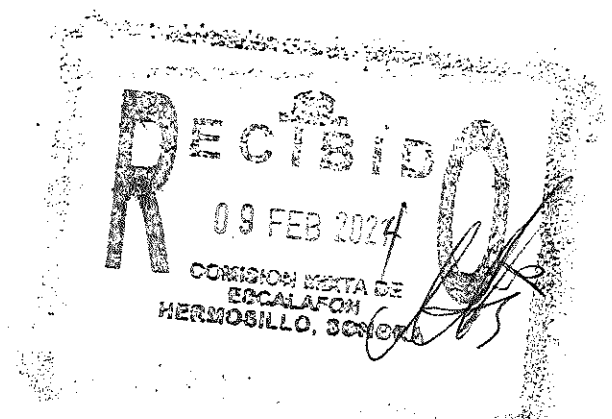
No omito señalar que de no ser respetado los tiempos de respuesta y resolución a mi inconformidad, hare saber a las autoridades correspondientes para que se impongan las medidas legales en contra de la Comisión Mixta de Escalafón y sus miembros, toda vez que lo anterior menoscaba mis derechos como trabajadora de base. Por su atención gracias.


MTRA. REYNA GUADALUPE VELÁZQUEZ GÓMEZ.
JEFA DE PISO DEL CMDICH TURNO VESPERTINO.

6621 0367 22

veyna gpe velazquez @ gmail . com

Se resolvió mis dudas quedando
sin efecto la queja interpuesta
(15/02/24)



Archivar
Acta 375

HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2024.

Mtro. David Alan García Figueroa

Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón.

Por medio de la presente y por mi propio derecho vengo a presentar mi inconformidad y derivado de esto la impugnación correspondiente a la plaza C. CARMEN SOFÍA RUBIO ORTEGA con nivel 8I con nombramiento de supervisora de Enfermería publicada con fecha 04 de diciembre de 2023 mediante boletín de la comisión mixta de escalafón y el sucesivo dictamen que derivó en el nombramiento de ganadora de la compañera la C. BRISA ARACELI VALENZUELA MARTÍNEZ.

Derivado de lo anteriormente expuesto, solicito que en el término que establece el Reglamento Vigente de Escalafón, se convoque a los miembros de la comisión (Art 24, Art 26 inciso A), Art 38 párrafo segundo del Reglamento de Escalafón, que a la letra dice: *Recibida una inconformidad, la Comisión citará a una reunión en pleno, que deberá celebrarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la misma, para resolver lo procedente.*) a fin de atender mi inconformidad. Lo anterior en base a los siguientes artículos: Art 12 fracciones VI, VII y VIII; Art 15 fracciones III y V; Art 16; Art 38, y de más aplicables del Reglamento de Escalafón de ISSSTESON. Además, Art 60 y de más relativos a la Ley del Servicio Civil, del Estado Sonora.

Por lo anteriormente expuesto solicito que, por escrito, en el término establecido por el reglamento de escalafón de **3 días** hábiles, me haga saber la resolución, que deberá contener la exposición de motivos, evidencias y demás relativas a la resolución que la comisión determine a mi caso.

De la misma manera solicito, que quede sin efectos el dictamen y respectivo nombramiento entregado a la compañera BRISA ARACELI VALENZUELA MARTÍNEZ, hasta en tanto no se resuelva y se enteren las partes de la presente impugnación.

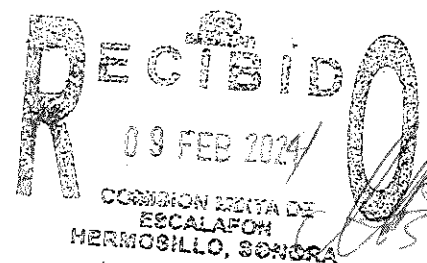
No omito señalar que de no ser respetado los tiempos de respuesta y resolución a mi inconformidad, hare saber a las autoridades correspondientes para que se impongan las medidas legales en contra de la Comisión Mixta de Escalafón y sus miembros, toda vez que lo anterior menoscaba mis derechos como trabajadora de base. Por su atención gracias.


MTRA. REYNA GUADALUPE VELÁZQUEZ GÓMEZ.
JEFA DE PISO DEL CMDICH TURNO VESPERTINO.

6621036722

reynagpevelazquez@gmail.com

Se resolvió mis dudas quedando
sin efecto la queja interpuesta. (15/02/24)



HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2024

Mtro. David Alan García Figueroa
Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón.

Por medio de la presente y por mi propio derecho vengo a presentar mi inconformidad y derivado de esto la impugnación correspondiente a la plaza C. CONCEPCION ZAPIEN NUÑEZ con nivel 8I con nombramiento de supervisora de Enfermería publicada con fecha 04 de diciembre de 2023 mediante boletín de la comisión mixta de escalafón y el sucesivo dictamen que derivó en el nombramiento del ganador del compañero C. VALENTIN ZEPEDA MANZANAREZ.

Derivado de lo anteriormente expuesto, solicito que en el término que establece el Reglamento Vigente de Escalafón, se convoque a los miembros de la comisión (Art. 24), (Art. 26 inciso A), (Art. 38 párrafo segundo del Reglamento de Escalafón, que a la letra dice: *Recibida una inconformidad, la Comisión citará a una reunión en pleno, que deberá celebrarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la misma, para resolver lo procedente.*) , a fin de atender mi inconformidad. Lo anterior en base a los siguientes artículos: Art 12 fracciones VI, VII y VIII; Art 15 fracciones III y V; Art 16; Art 38, y de más aplicables del Reglamento de Escalafón de ISSSTESON. Además, Art 60 y de más relativos a la Ley del Servicio Civil, del Estado Sonora.

Por lo anteriormente expuesto solicito que, por escrito, en el término establecido por el reglamento de escalafón de **3 días hábiles**, me haga saber la resolución, que deberá contener la exposición de motivos, evidencias y demás relativas a la resolución que la comisión determine a mi caso.

De la misma manera solicito, que quede sin efectos el dictamen y respectivo nombramiento entregado al compañero C. VALENTIN ZEPEDA MANZANAREZ hasta en tanto no se resuelva y se enteren las partes de la presente impugnación.

No omito señalar que de no ser respetado los tiempos de respuesta y resolución a mi inconformidad, hare saber a las autoridades correspondientes para que se impongan las medidas legales en contra de la Comisión Mixta de Escalafón y sus miembros, toda vez que lo anterior menoscaba mis derechos como trabajadora de base.


MTRA. GUADALUPE EVANGELINA URIARTE AVILES
JEFA DE PISO DEL CMDICH TURNO JORNADA ACUMULADA

6621137083.
Evangelina UA

SE RESOLVIÓ LA INCONFORMIDAD MIXTA DE ESCALAFÓN
LAS QUE QUEDAN SIN EFECTO
LA ACEJA
INTERPUESTA A 16/02/24

RECIBIDO
09 FEB 2024
COMISION MIXTA DE ESCALAFON
HERMOSILLO, SONORA

HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE FEBRERO DEL 2024

Mtro. David Alan García Figueroa
Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón.

Por medio de la presente y por mi propio derecho vengo a presentar mi inconformidad y derivado de esto la impugnación correspondiente a la plaza C. CARMEN SOFIA RUBIO ORTEGA con nivel 8I con nombramiento de supervisora de Enfermería publicada con fecha 04 de diciembre de 2023 mediante boletín de la comisión mixta de escalafón y el sucesivo dictamen que derivó en el nombramiento de ganadora de la compañera la C. BRISA ARACELI VALENZUELA MARTÍNEZ.

Derivado de lo anteriormente expuesto, solicito que en el término que establece el Reglamento Vigente de Escalafón, se convoque a los miembros de la comisión (Art. 24), (Art. 26 inciso A), (Art. 38 párrafo segundo del Reglamento de Escalafón, que a la letra dice: *Recibida una inconformidad, la Comisión citará a una reunión en pleno, que deberá celebrarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la misma, para resolver lo procedente.*) , a fin de atender mi inconformidad. Lo anterior en base a los siguientes artículos: Art 12 fracciones VI, VII y VIII; Art 15 fracciones III y V; Art 16; Art 38, y de más aplicables del Reglamento de Escalafón de ISSSTESON. Además, Art 60 y de más relativos a la Ley del Servicio Civil, del Estado Sonora.

Por lo anteriormente expuesto solicito que, por escrito, en el término establecido por el reglamento de escalafón de **3 días** hábiles, me haga saber la resolución, que deberá contener la exposición de motivos, evidencias y demás relativas a la resolución que la comisión determine a mi caso.

De la misma manera solicito, que quede sin efectos el dictamen y respectivo nombramiento entregado a la compañera C. BRISA ARACELI VALENZUELA MARTÍNEZ hasta en tanto no se resuelva y se enteren las partes de la presente impugnación.

No omito señalar que de no ser respetado los tiempos de respuesta y resolución a mi inconformidad, hare saber a las autoridades correspondientes para que se impongan las medidas legales en contra de la Comisión Mixta de Escalafón y sus miembros, toda vez que lo anterior menoscaba mis derechos como trabajadora de base.


MTRA. GUADALUPE EVANGELINA URUARTE AVILES
JEFA DE PISO DEL CMDICH TURNO JORNADA ACUMULADA

SE RESOLUIÓ MIS
DUDAS, QUEANDO SIN
EFECTO LA ADEJA
INTERPUESTA.

RECIBIDO
09 FEB 2024
COMISION MIXTA DE
ESCALAFON
HERMOSILLO, SONORA

6621137083.

Evangelina Uruarte

16/02/24

RESULTADO GANADORES ACTA 375/2024 ENFERMERÍA CMDICH

PLAZAS BOLETINADAS:

CONCURSANTES GANADORES

NOMBRE:	DEPARTAMENTO:	NOMBRE GANADOR:	ULTIMO MOVIMIENTO
ELBA VERÓNICA ROMAN ROMAN NIVEL 7-B BASE MOV. ESCALA. 1RA INSTANCIA	JEFE DE PISO CMDICH	BEATRIZ GALVÁN RUIZ	GANADOR
VALENTÍN ZEPEDA MANZANAREZ NIVEL 7-B BASE MOV. ESCALA. 1RA. INSTANCIA	JEFE DE PISO CMDICH	ZULEIKA BERENICE VALENZUELA TORRES	GANADOR
BRISA ARACELI VALENZUELA MARTÍNEZ NIVEL 7-B BASE MOV. ESCALA. 1RA. INSTANCIA	JEFE DE PISO CMDICH	ERIKA BALVANERA VALENZUELA LEYVA	GANADOR

SE CONTARÁ CON 15 DÍAS NATURALES PARA CUALQUIER IMPUGNACIÓN O ACLARACIÓN

EL INSTITUTO

MCP. MÓNICA DOJAQUE ACUÑA

EL SUEISSSTESON

LEN. LEONEL ABEL GARCÍA VALDÉZ

EL SECRETARIO TÉCNICO

MTRRO. DAVID ALÁN GARCÍA FIGUEROA



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 05 de marzo del 2024.

C. BEATRIZ GALVÁN RUIZ,
Presente.

Por este conducto y por acuerdo en pleno de la Comisión Mixta de Escalafón, tenemos a bien informarle a Usted que, a partir del 15 De marzo del 2024, se le otorga plaza vacante por **MOVIMIENTO ESCALAFONARIO** de la **C. ELBA VERÓNICA ROMAN ROMAN, NIVEL 7-B**, con carácter de **BASE**; puesto de **JEFE DE PISO**, Depto. de Enfermería del CMDICH, de este Instituto; los servicios y descansos podrán ser sujetos a cambios conforme a la rotación de la Jefatura de enfermería, por lo que se le previene que tiene usted **tres días hábiles** a partir de la fecha en que se le otorga su nombramiento para presentarse a laborar en dicho puesto de lo contrario el dictamen quedará invalidado y se le otorgará la plaza al trabajador que haya quedado en segundo lugar en el concurso realizado, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 40 del Reglamento de Escalafón vigente.

De la misma manera se le informa que en base al Artículo 27 del reglamento en mención, este nombramiento es con carácter de provisional por un plazo máximo de **treinta días naturales**, dentro de este plazo y cuando a juicio del Jefe Inmediato, el trabajador con nombramiento de Interino, no sea apto para ocupar el puesto en forma definitiva, la Comisión ordenara se le practique los exámenes Teórico-Práctico necesarios para determinar si cumple o no con los requerimientos de la vacante.

Sin más por el momento, quedo de usted.

EL INSTITUTO

MCP. MÓNICA DOJAQUE ACUÑA

ATENTAMENTE
COMISION MIXTA DE ESCALAFON



SECRETARIO TÉCNICO

EL SUEISSSTESON

LEN. LEONEL ABEL GARCÍA VALDÉZ

MTRO. DAVID ALÁN GARCÍA FIGUEROA

C.c.p. Jefatura de Departamento de Recursos Humanos del CMDICH.
LEN. Leonel Abel García Valdéz, Escalafón SUEISSSTESON.
MCP. Mónica Dojaque Acuña, Escalafón.
Archivo.

Beatriz Galván Ruiz
Beatriz Galván R.
12/03/2024



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 05 de marzo del 2024.

C. ZULEIKA BERENICE VALENZUELA TORRES,
Presente.

Por este conducto y por acuerdo en pleno de la Comisión Mixta de Escalafón, tenemos a bien informarle a Usted que, a partir del 15 De marzo del 2024, se le otorga plaza vacante por **MOVIMIENTO ESCALAFONARIO** del **C. VALENTÍN ZEPEDA MANZANAREZ, NIVEL 7-B**, con carácter de **BASE**; puesto de **JEFE DE PISO**, Depto. de Enfermería del CMDICH, de este Instituto; los servicios y descansos podrán ser sujetos a cambios conforme a la rotación de la Jefatura de enfermería, por lo que se le previene que tiene usted **tres días hábiles** a partir de la fecha en que se le otorga su nombramiento para presentarse a laborar en dicho puesto de lo contrario el dictamen quedará invalidado y se le otorgará la plaza al trabajador que haya quedado en segundo lugar en el concurso realizado, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 40 del Reglamento de Escalafón vigente.

De la misma manera se le informa que en base al Artículo 27 del reglamento en mención, este nombramiento es con carácter de provisional por un plazo máximo de **treinta días naturales**, dentro de este plazo y cuando a juicio del Jefe Inmediato, el trabajador con nombramiento de Interino, no sea apto para ocupar el puesto en forma definitiva, la Comisión ordenara se le practique los exámenes Teórico-Práctico necesarios para determinar si cumple o no con los requerimientos de la vacante.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
COMISION MIXTA DE ESCALAFON

EL INSTITUTO
MCP. MÓNICA DOJAQUE ACUÑA

EL SUEISSSTESON
LEN. LEONEL ABEL GARCÍA VALDÉZ

SECRETARIO TÉCNICO
MTRO. DAVID ALÁN GARCÍA FIGUEROA

Zuleika Valenzuela
12-03-24

C.c.p. Jefatura de Departamento de Recursos Humanos del CMDICH.
LEN. Leonel Abel García Valdéz, Escalafón SUEISSSTESON.
MCP. Mónica Dojaque Acuña, Escalafón.
Archivo.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 05 de marzo del 2024.

C. ERIKA BALVANERA VALENZUELA LEYVA,
Presente.

Por este conducto y por acuerdo en pleno de la Comisión Mixta de Escalafón, tenemos a bien informarle a Usted que, a partir del 15 De marzo del 2024, se le otorga plaza vacante por **MOVIMIENTO ESCALAFONARIO** de la **C. BRISA ARACELI VALENZUELA MARTÍNEZ, NIVEL 7-B**, con carácter de **BASE**; puesto de **JEFE DE PISO**, Depto. de Enfermería del CMDICH, de este Instituto; los servicios y descansos podrán ser sujetos a cambios conforme a la rotación de la Jefatura de enfermería, por lo que se le previene que tiene usted **tres días hábiles** a partir de la fecha en que se le otorga su nombramiento para presentarse a laborar en dicho puesto de lo contrario el dictamen quedará invalidado y se le otorgará la plaza al trabajador que haya quedado en segundo lugar en el concurso realizado, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 40 del Reglamento de Escalafón vigente.

De la misma manera se le informa que en base al Artículo 27 del reglamento en mención, este nombramiento es con carácter de provisional por un plazo máximo de **treinta días naturales**, dentro de este plazo y cuando a juicio del Jefe Inmediato, el trabajador con nombramiento de Interino, no sea apto para ocupar el puesto en forma definitiva, la Comisión ordenara se le practique los exámenes Teórico-Práctico necesarios para determinar si cumple o no con los requerimientos de la vacante.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
COMISION MIXTA DE ESCALAFON

EL INSTITUTO
MCP. MÓNICA DOJAQUE ACUÑA

EL SUEISSSTESON
LEN. LEONEL ABEL GARCÍA VALDÉZ

SECRETARIO TÉCNICO
MTRO. DAVID ALÁN GARCÍA FIGUEROA

C.c.p. Jefatura de Departamento de Recursos Humanos del CMDICH.
LEN. Leonel Abel García Valdéz, Escalafón SUEISSSTESON.
MCP. Mónica Dojaque Acuña, Escalafón.
Archivo.

Valenzuela Leyva Erika Balvanera
Erika B. Valenzuela Leyva
12/03/24